

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos, del día 28 veintiocho de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal; Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal; Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea; Regidora C. Bianca Carolina Carretero González; Regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno; Regidora Lic. Érika Cortés Ramírez; Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y la Regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número. 03** bajo el siguiente orden del día:

1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA CUENTA TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025, QUE PRESENTA EL TOSORERO MUNICIPAL LIC. ADRIÁN AMADOR GARCÍA.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que la Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno, hizo llegar su justificación de inasistencia a la Secretaría de Ayuntamiento, la cual una vez expuesta ante el cabildo, es aprobada por **unanimidad** de los presentes; y a su vez, se da a conocer que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El C. Presidente Municipal expone que en conformidad con la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo, es momento de aprobar la cuarta cuenta trimestral del año 2025 dos mil veinticinco, por lo que en ese sentido solicita la presencia del Tesorero Municipal, el Lic. Adrián Amador García y la Lic. María de los Angeles Quintero Bares; Auxiliar de Tesorería; a efecto de que realicen una explicación de la cuarta cuenta trimestral que se presenta a cabildo; quienes para mejor entendimiento hacen circular

Homero Cepeda

Bianca Carolina Carretero Gonzalez

entre los integrantes del Ayuntamiento, los documentos que contienen el Estado de Situación Financiera; El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado de Actividades; realizando una explicación de los mismos; ya una vez que se realiza la explicación del contenido de la cuenta trimestral, hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, y menciona que en términos generales fue un ejercicio fiscal sano, al no tener deudas considerables y haber cubierto de manera satisfactoria las necesidades que se suscitaron. Por otra parte, el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, señala que en el año 2025 dos mil veinticinco hubo menor recaudación a comparación del año 2024 dos mil veinticuatro, y que los egresos superaron los ingresos en el año pasado. Asimismo, en uso de la voz la Regidora Lic. Érika Cortés Ramírez, menciona que es importante tomarse la labor de los regidores con compromiso y ser los más transparentes que se pueda en los temas económicos. Al no existir más intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto, sometiéndose a votación el punto sobre la aprobación de la cuarta cuenta trimestral, aprobándose por mayoría de votos; quedando como sigue **5 votos a favor y 3 votos en contra**, votando en contra los Regidores Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, Lic. Érika Cortés Ramírez y Lic. Liliana Vázquez López, en donde el Regidor Homero Guadalupe señala que su voto fue en contra porque no se hizo llegar la información con más anticipación y existieron en dicha cuenta trimestral gastos fuertes mayores a varios ingresos; por lo que le contesta la Síndica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, que los gastos en el rubro de los bienes muebles e inmuebles son justificables, ya que aumentó el Patrimonio Municipal y dichos bienes se encuentran dentro de la administración, solo es cuestión de que revise detalladamente esos números que él menciona. Por lo tanto, se aprueba el estado financiero de la cuarta cuenta trimestral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025; asimismo, se ratifican o aprueban las modificaciones y transferencias presupuestarias y/o bancarías realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025.

Homero Cepeda

CUARTO. - Clausura de la sesión.


Siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos, del día 28 veintiocho de enero del año 2026 dos mil veintiséis, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**


LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA


C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

LIC. ÉRIKA CORTÉS RAMÍREZ



LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE



LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO



LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE



El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 03 de la sesión EXTRAORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tanchucan de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 28 de enero del año 2026 dos mil veintiséis. DOY FE.

Bianca Carolina Carretero Gonzalez

No se recibió la información suficiente y necesaria para analizar de manera detallada.
Homero Cepeda

